

III

Doña Inés Muñoz, la mujer extremeña, cuñada de Francisco Pizarro, que trajo el trigo y el olivo al Perú

COBO y Calancha, reparando una omisión de otros historiadores y cronistas de la conquista del Perú, nos hacen saber que una mujer extremeña formó parte del contingente de rudos hombres de aventuras que Francisco Pizarro trajo de España, en 1530, a la conquista del país de los Incas.

* * *

Aquella animosa mujer se llamó doña Inés Muñoz.

Fué hija de Extremadura y mujer legítima de Francisco Martín de Alcántara, el hermano de madre del marqués don Francisco.

* * *

Don Manuel de Mendiburu trae acerca de ella dos páginas en su *Diccionario Histórico Geográfico*, no tan nutridas como fuera de desear de parte de un historiador tan puntual, acerca del tópico de haber sido ella la que trajo al Perú, en el año y ocasión arriba indicados, la primera *simiente del trigo* que se cultivó en sus vírgenes campos, y los primeros *tallos de olivos* que en ellos se transplantaron.

* * *

Don Ricardo Palma, haciéndole justicia sobre este preci-

so particular, en sus inimitables *Tradiciones Peruanas*, le da el título de *Ceres Peruana*, que el Perú ha sancionado.

* * *

La animosa mujer y abnegada esposa de que tratamos embarcó positivamente en Sevilla, en el mes de mayo de 1530, en la nao en que viajó a nuestro Continente la expedición de Pizarro, soportó las incomodidades propias de una larga y penosa navegación, cruzó el Istmo, y en Panamá embarcó nuevamente con destino a Tumbes y Cajamarca, dando en todo momento ejemplo de fortaleza de ánimo y resistencia física a los soldados todos, y a su mismo jefe.

* * *

“Vino a este reyno —escribe Cobo en el cap. XVI de su *Historia de Lima*— en compañía de su marido y cuñado y los demás conquistadores.

”Hallóse en todos los trabajos y peligros que pasaron en la conquista de este reyno, con tan varonil pecho y ánimo, que no solamente los toleraba sin muestra de flaqueza, sino que alentaba y esforzaba a su cuñado y compañeros para que no desistiesen de la empresa, rendidos a las dificultades que se les ponían delante, de manera que podemos decir haber tenido esta gran matrona no menos parte en la conquista de este reino que el mismo Pizarro.

”Esta señora lo alimentó y sustentó con regalos y comidas que por sí misma le aderezaba para que pudiese perseverar en tantos reencuentros y batallas como cada día con los indios tenía.

”Y bien hubo menester del singular valor de que fué dotada para que pudiese sufrir tan lastimoso espectáculo como fué ver juntos ante sus ojos a su marido y cuñado que tanto amaba y estimaba muertos a cuchillo con inhumana crueldad por mano de sus enemigos el traidor don Diego de Almagro y los de su valía...”

Fué doña Inés, por último, la que, a título de futura *Ceres Peruana*, trajo a nuestra tierra en el matalotaje conducido de

España las primeras *plantesuelas de olivo*, las que solían consumir la mitad de su ración de agua durante la interminable travesía por mar, y *la de trigo*, con cuya harina se labraron las primeras hostias destinadas a las primeras misas que se dijeron en el Perú.

* * *

Doña Inés Muñoz fué mujer legítima de Francisco Martín de Alcántara, el hermano de madre de Francisco Pizarro, lo cual le valió el privilegio de intervenir, al lado de su marido, en la expedición al Perú, siendo de cuarenta y seis años, pues había nacido en 1484.

* * *

La circunstancia de haber agregado Francisco Martín aquello de *Alcántara* a su apellido, nos hace pensar que así él como su mujer, la dicha doña Inés Muñoz, fueron naturales del pueblo de Alcántara, cabe el Tajo, en los términos de Trujillo de Extremadura.

* * *

Comoquiera que sea, doña Inés Muñoz fué *la primera mujer española que pisó el suelo del Perú*, y por lo que respecta a la ciudad de los Reyes, y a tenor de un escrito suyo que vemos reproducido en los *Documentos Inéditos para la Historia de España*, coleccionados por el Marqués de Fuensanta del Valle, la "*primera mujer casada española que vino a estas Indias del Perú, y pobló en ellas*".

* * *

Documentos conservados en los Archivos del Perú nos dan a entender que los esposos Martín de Alcántara formaron el primer hogar, copia de los hogares españoles, en la naciente ciudad de los Reyes, el cual solía visitar a menudo el Marqués gobernador, cuyo propio hogar, dirigido por doña Inés Huaylas Yupanqui y poblado por la numerosa parentela que la rodeaba, puede que le supiese más a *indio* de lo que a sus gustos convenía.

Lo cierto es que Francisco Pizarro cenaba en casa de su medio hermano y cuñada la noche del 25 de junio de 1541, en que

un clérigo vino a avisarle con sigilo que al siguiente día se atentaría contra su vida, aviso desestimado, que debía fatalmente cumplirse, con trágica puntualidad.

* * *

El hogar de Francisco Martín de Alcántara, gobernado por una tan hacendosa y cumplida mujer como doña Inés, fué uno de los más opulentos de la naciente capital del Perú.

La encomienda de que ambos esposos disfrutaban sobre los indios del valle de Jauja rendiales 15.000 pesos por año; 5.000 pesos rendiales el obraje de tejer lanas que poseían en Huancaayo, y es de creer que una suma mayor las fincas valiosas que poseían en la ciudad y en sus alrededores, siendo una de ellas la *Huerta Perdida*, en el valle de Huática (hoy de Miraflores), en que medraban hortalizas y árboles frutales importados de España, amén de diez mil olivos (el Olivar de San Isidro de nuestros días) brotados de las flacas plantizuelas de 1530.

* * *

Acabamos de mencionar el obraje de tejer lanas fundado por doña Inés Muñoz en el distrito de Jauja, ha trescientos y tantos años.

Por extraño que parezca, *algo* queda de aquella fundación al cabo de tan dilatado lapso de tiempo.

Quedan los nietos de los nietos de los nietos de los honrados indios jaujas, sincas, mitos, yaulis y hauncayos, a quienes entendidos tejedores extremeños traídos de España iniciaron en los secretos de la industria textil y en las galas de la ornamentación española, presidida por el águila heráldica austriaca, que sigue reproduciéndose, a manera de un antiguo *leitmotiv*, en los tejidos de hoy.

* * *

Cuando en junio de 1541 ocurrió la muerte de Francisco Pizarro y la de Francisco Martín de Alcántara por obra de los partidarios de Almagro el Mozo, fué doña Inés Muñoz la que, acallando los gritos de la desesperación y dando muestra, una vez más, de su varonil entereza, se hizo cargo de los cadá-

veres del esposo y del cuñado, y a ambos dió apresurada sepultura, al amparo de la noche, ayudada de un español, de un indio y de un negro esclavo, en un hoyo de hacer adobes hallado a mano en el patio de los Naranjos de la Iglesia Mayor en construcción.

* * *

Consumada la inicua victimación del Marqués y la de quienes noble y valerosamente lo defendieron, la viuda de Martín de Alcántara y los tres hijos del Marqués: Francisco, Gonzalo y Francisca, fueron reducidos a prisión de orden de Juan de Rada y conducidos a bordo de una nave surta en el puerto del Callao, con orden al piloto de enderezar rumbo al Norte y abandonar a los prisioneros en la primera isla desierta que hallase a mano, lo cual hubiera significado su muerte.

* * *

El piloto, contrariando tan inhumano mandato, llevó a los desterrados al puerto de Manta, de donde pasaron más tarde a ponerse bajo la protección del gobernador Vaca de Castro, enviado de España a poner orden en las cosas del Perú.

* * *

Vaca de Castro acogió con caballerosa deferencia a la viuda, y con paternal solicitud a los huérfanos que con ella venían, y a todos llevó en su séquito a la ciudad de Trujillo, en donde esperarían el final de la guerra que se iniciaba en aquellos momentos contra el bando de Almagro.

* * *

Doña Inés hubo en su primer matrimonio —con Francisco Martín de Alcántara— un hijo que se llamó don Macabeo, el cual murió muy niño, y de su segundo matrimonio —con don Antonio de Rivera, caballero de Santiago— otro que tomó el nombre y apellido de su padre, el cual murió al salir de la adolescencia.

* * *

Viuda por segunda vez, anciana y sin hijos, doña Inés tomó la determinación de consagrar su cuantiosa fortuna a la Iglesia.

Llevando a la práctica aquel propósito, y después de consultarse con el arzobispo don fray Jerónimo de Loayza, procedió a fundar el monasterio de la Concepción de Lima, asociando a sus iniciativas a doña María de Chávez, natural de Huamanga, hija de Diego Gavilán y de doña Isabel de Chávez, de los Chávez de Trujillo de Extremadura, viuda de un hijo de don Antonio de Rivera, su marido.

* * *

Consta del acta de fundación —escribe Mendiburu en su *Diccionario Biográfico*—, otorgada el 15 de septiembre de 1573 ante el escribano Francisco de la Vega, que la fábrica se construyó en las casas compradas a Lorenzo Estupiñán de Figueroa; que se había de seguir la regla de los frailes menores de la observancia de Castilla, confirmada por el Papa Julio II; que quedarían establecidas doce becas perpetuas para religiosas sin dote; que el Rey no había de entrometerse para nombrar patronos, ni el arzobispado para la administración de rentas, siendo así que las fundadoras fundaban el monasterio con su hacienda propia, eran sus patronas, y después de sus días habían de serlo las abadesas, y el convento, bajo la vigilancia de los arzobispos.

Doña Inés señaló para la fundación varias fincas rústicas y urbanas de gran valor y añadió a todo ello 20.000 pesos de oro, aparte de que doña María Chávez adjudicaba otros 20.000 pesos, por su propia parte.

* * *

En su mejor época —continúa Mendiburu— tuvo la comunidad 232 religiosas de velo negro y 400 personas más que existieron en su recinto, el cual abrazaba dos manzanas.

* * *

Doña Inés, que tenía por sí considerable fortuna, y había heredado de sus maridos, dejó por heredero al Monasterio, con excepción de ciertos legados, en su testamento otorgado a

6 de diciembre de 1582, que firmó como testigo el Arzobispo Santo Toribio de Mogrovejo.

Instituyó varias capellanías, y legó a los indios de sus encomiendas varias partidas de ganado.

* * *

Vivía doña Inés en el convento, siendo ya monja profesa. en 1592, que fué el año en que hizo un codicilo señalando los rendimientos del Obraje de Jauja para la continuación de la obra de la iglesia.

* * *

Falleció de ciento diez años de edad, a 3 de julio de 1594, hallándose en estado de ceguera desde algún tiempo.

Por ello el arzobispo Loayza le había aconsejado que no pensase en ser religiosa, mas ella persistió en su intento y consiguió realizarlo.

* * *

Está enterrada en el muro izquierdo del presbiterio.

En su sepulcro se leen los siguientes versos:

Este cielo animado en breve esfera,
 Depósito es de un sol que en él reposa
 El Sol de la gran madre y generosa
 Doña Inés de Muñoz y de Rivera.
 Fué de Hanan Huanca encomendera,
 De Don Antonio de Rivera esposa,
 De aquel que tremoló con mano airosa
 De Alferez Real la Real Bandera.
 Fundó este, a María, gran Convento...

* * *

A un lado del dicho presbiterio vese su retrato, dando frente al de su segundo esposo don Antonio de Rivera.

* * *

“Debe Lima a esta gran matrona —escribe Cobo en su *Historia de Lima*— no sólo el beneficio de la fundación de este monasterio, sino otros muchos que de ella, como su fundadora y madre, tiene recibidos, que tanta parte tuvo con su industria y

trabajo en la pacificación y población de esta tierra. A ella se debe el pan de trigo de que se mantienen, a su segundo marido la abundancia de olivares de que goza, y a entrambos juntos otras muchas frutas y legumbres que con gran diligencia hicieron traer de España y pusieron en su huerto, que hoy posee este monasterio, donde se ve *el primer olivo que hubo en el reino*, traído de España, y lo que no es de menos consideración, el primer obraje de lana de Castilla que hubo en esta tierra, lo fundaron estos caballeros en su repartimiento de indios del valle de Jauja, el cual permanece hasta hoy en el pueblo llamado Zepallanza.

.....

* * *

Tal fué la carrera mortal de la animosa, virtuosa y benéfica mujer, hija de la esforzada tierra extremeña, a quien el *sinó* conquistador de España trajo en el año de 1530, al lado de los heroicos Pizarros, a las playas y a la vida social del Perú.

Lima, 1928.

R. CÚNEO-VIDAL.

*del Instituto Histórico del Perú,
correspondiente de la Real de la Historia.*